

## Referencia LL-TI-202101

República Microfinanzas S.A realiza llamado público a expresión de interés a empresas o profesionales universitarios bajo régimen de facturación, que brinden servicios de:

- **Ítem 1: Analistas funcionales Seniors** (Contadores, Economistas, Técnicos en Administración o similares). El conocimiento avanzado del negocio financiero con Bantotal es excluyente, así como también el manejo de SQL Server.
- **Ítem 2: Desarrolladores Genexus Juniors y/o Seniors.** (Profesionales Informáticos o Estudiantes de Informática). El conocimiento en Genexus es excluyente, y se valorará como Senior al profesional que además cuente con conocimientos comprobados en Bantotal y SQL Server.

Las empresas o profesionales interesados deberán presentar una nota indicando su postulación al Ítem 1 o 2, enviando un correo electrónico a [llamados.ti@republicamicrofinanzas.com.uy](mailto:llamados.ti@republicamicrofinanzas.com.uy). El plazo para presentar las propuestas vencerá el **02/03/2021 a las 19 horas**.

Se deberá acompañar dicha nota con la siguiente información:

- Razón Social, RUT, dirección, n° de teléfono, dirección de correo electrónico y representante legal de la firma o titular.
- Identificación de quien se presenta en nombre de la empresa para realizar el envío de la expresión de interés.
- Resumen de antecedentes generales de la empresa y/o Currículo en caso de profesionales (máximo 2 páginas)
- Detalle de hasta 5 antecedentes en trabajos más relevantes que haya desarrollado en los últimos 10 años, indicando para cada uno:
  - Empresa para la que trabajó.
  - Persona de contacto en el cliente, con correo electrónico y teléfono.
  - Años de servicio.
  - Alcance del trabajo realizado.
- Se deberá establecer en el asunto del correo electrónico la siguiente información:
  - Llamado a expresión de interés **LL-TI -202101**

Se considerarán en particular, trabajos realizados para Instituciones del sistema financiero uruguayo.

**No serán tenidas en cuenta las expresiones de interés que se reciban luego de la fecha límite establecida.**

**Recordamos que en esta instancia no se deberá presentar cotización.**